



# CRONICA DE 32 DIAS

Vamos a recoger aquí un breve resumen de los hechos más salientes acaecidos en estos días para conservar su recuerdo en nuestra colección.

**DIA 10.**—En la edición de mediodía dimos cuenta del movimiento revolucionario en Madrid y Sevilla. En esa día el Gobierno acordó la suspensión de los periódicos de derechos de Madrid y provincias, entre ellos EL CASTELLANO. Cuando teníamos el número en la máquina para nuestra edición de la noche, se presentaron en nuestros talleres un inspector y dos agentes de policía, que procedieron a la clausura de los locales y al precintado de las máquinas.

También se impuso a EL CASTELLANO una multa de 2.000 pesetas.

—En Burgos son detenidos los señores siguientes: don Eduardo Martínez del Campo, marqués de Fuente Pelayo; don Alvaro Barón, don Julio González Soto, don José Ramón Echevarría, don Porcino Martínez Matute, don José de la Morena, don Manuel Comunges de la Rueda, don Rafael Ibáñez de Añeco y don Epifanio Cuadra García. Todos ingresaron en la Cárcel. También fue detenido aquí el coronel retirado señor Sanz de Leizaola.

**DIA 11.**—El general Sanjurjo es detenido en Hueva y trasladado a Madrid.

El jefe del movimiento en Sevilla ingresa en Prisiones Militares, juntamente con el general retirado señor García de la Herránz, teniente coronel señor Infante y el capitán don Justo Sanjurjo, hijo del general sublevado.

—La Cámara aprueba una ley de sanciones a funcionarios civiles y militares que realicen actos contra el régimen.

En Burgos la tranquilidad es completa. Nuestra ciudad es favorecida con el tercer premio de la lotería.

**DIA 12.**—Varios diputados socialistas, radicales socialistas, de Izquierda catalana y Acción republicana visitan al señor Azaña para pedirle que proceda con rapidez y energía en el castigo de todo acto contra la República.

—Presentó la dimisión el gobernador civil de Sevilla señor Varela Valverde, a quien sustituye con carácter interino, el gobernador general de las Vascongadas, señor Calviño.

En Granada fué incendiada la iglesia de San Nicolás, antigua mezquita, que quedó completamente destruida.

Es puesto en libertad don José de la Morena.

**DIA 13.**—Se suprime la Dirección general de Carabineros y se disuelve el cuarto Tercio de la Guardia civil.

—Continúan las detenciones de significadas personas en varias poblaciones.

Es detenido y encarcelado don Julián Díez, presidente del Circuito Tradicionalista.

—Se suspende la publicación de «El Defensor de los Labradores», «A B D» y «El Eco de Aranda».

**DIA 14, DOMINGO.**—Elementos comunistas intentaron cohebrar en Madrid una manifestación, pero fueron disueltos por los guardias de Asalto.

—El representante del Gobierno en Avila se incauta del chalet que don Alfonso de Borbón poseía en la sierra de Gredos, y que será destinado para refugio de cazadores.

—El gobernador general de Andalucía señor Calviño, dice que se procederá a la incautación de los bienes de quienes no hayan utilizado para el movimiento sedicioso.

**DIA 15.**—El director general de la Guardia civil, general Cabanellas, conferencia con el ministro de la Guerra, y al salir dijo a los periodistas que, por disposición del Gobierno, cesaba en el referido cargo.

—En una nota entregada a los periodistas, el presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo dice que se siguen dos procesos: uno por los sucesos de la región de Sevilla y otro por los de la de Madrid, tramitándose ambos con rapidez.

—Llegó a Madrid e ingresó en la Cárcel Modelo don Ramiro de Maeztu.

—La Juventud Socialista madrileña publica una nota en la cual dice que, aun cuando le repugna el derramamiento de sangre, prefiere que mueran varios generales a un solo obrero que pueda perecer en otra tentativa.

—El capitán Sanjurjo, hijo del general, a general García de Herránz y al teniente coronel Infante, presos en Sevilla, se les exige una fianza de un millón de pesetas.

Dos obreros llamados Julián Medina Lozoya, de Gávea (Toledo), y Cesáreo Carcadiño, de Matamora (Soria) perecen asfixiados en un desprendimiento de tierras, junto al camino de Cortes. Trabajaban en el relleno de las márgenes del Arriánzola.

**DIA 16.**—El señor Azaña se trasladó a la Granja y sometió a la aprobación del Presidente de la República el decreto sobre incautación de fincas aprobado en el Consejo.

—Continúan las detenciones de significadas personas, entre ellas el general Villegas, en Sevilla; el conde de Laniers y barón de Carcer, en Pamplona y el conde de la Jarosa, en Granada. El duque del Infantado, fué detenido por tenencia de armas y ex de Medina del Campo, ingresó en la Cárcel Modelo.

—Al cesar en la dirección general de la Guardia civil el general Cabanellas pronunció un discurso encomiando al Benemérito Instituto y haciendo protestas de adhesión al régimen.

—Se decretan varias cesantías en el Cuerpo de Policía.

—Se da un plazo de ocho días para que se presenten en el Ministerio de

la Guerra los generales Barrera y Pantoja.

Después de prestar declaración ante el Gobernador civil son puestos en libertad todos los detenidos, entre ellos don Martín Avila que había sido encarcelado el día anterior.

—El Gobernador civil da cuenta de los sucesos desarrollados en Melgar.

**DIA 17.**—El señor Azaña informó ante la Comisión respectiva acerca del proyecto de incautación de fincas rústicas y poco después emitió dictamen a referida comisión.

—Publicó la «Gaceta» el decreto suprimiendo la Dirección general de la Guardia civil y transfiriendo sus servicios al Ministerio de la Gobernación donde se creará la Inspección general de la Guardia civil.

Fallece en Burgos el industrial don Juan Riu Ansas (q. e. p. d.).

**DIA 18.**—El presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, en el discurso que pronunció en la Asamblea constituyente sobre el proyecto de expropiaciones, declaró que estamos «en pie de guerra».

—Los deportados por el Gobierno serán conducidos a su destino por el barco de guerra «España, número 5».

—Por acuerdo de la Comisión de Responsabilidades, ingresó en la Cárcel Modelo don Daniel Pastor Galcerán, como encausado en el asunto del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

—El profesor Picard alcanzó en su ascensión 16.500 metros y tomó tierra cerca de Volta, en la provincia de Mantua.

—De madrugada quedó aprobado, por 262 votos contra 14, el proyecto de ley de incautación de las fincas rústicas de los comprometidos en la sublevación del día 10.

**DIA 19.**—Entre los nuevos detenidos figura el señor Rodríguez de Viguera. El ex gobernador de Sevilla, señor Valera, quedó preso e incomunicado.

Vuelven a ser detenidos, después de puestos en libertad, los señores Duque del Infantado y Cruz Conde. Luca de Tena y otros detenidos son trasladados a la Cárcel Modelo.

—En Letux (Zaragoza), unos vecinos hicieron algunos disparos contra el Alcalde y los guardias que le acompañaban, resultando muerto el Alcalde y tres heridos graves, uno de ellos el primer teniente alcalde.

Un incendio destruye el tejado y las buhardillas de la casa número 15 de la calle de Fernán González, propiedad de doña Magdalena Blanco.

**DIA 20.**—Cuatro horas duró el Consejo de ministros.

Se acordó en él separar del servicio al juez de Lacedón, don Carlos Martín y Martínez, y al magistrado de la audiencia de Granada, don Mariano Avilés.

—Entre los detenidos gubernativamente

te hoy, figuran el duque de Fernán Núñez y don Honorio Maura.

El señor Gobernador hace algunas aclaraciones sobre los sucesos de Melgar, según las cuales no tuvieron la gravedad que al principio se les atribuyó.

**DIA 21, DOMINGO.**—La Sala sexta del Tribunal Supremo, tras larga deliberación, acordó seguir procedimiento sumarísimo contra el general Sanjurjo, su hijo, el general García de la Herránz y comandante Infante.

—El fiscal pide la pena de muerte para el general Sanjurjo y cadena perpetua para los otros tres procesados.

—En Segura de León (Badajoz), elementos comunistas cortaron la línea telefónica e intentaron apoderarse del Ayuntamiento, evitándolo los guardias civiles enviados desde Fregenal.

**DIA 22.**—El fiscal de la República y el Juzgado se personaron en Prisiones Militares para leer el pliego de cargos al general Sanjurjo, a su hijo, al general García de la Herránz y al comandante Infante, los cuales nombraron sus defensores.

—Las autoridades de Barcelona negaron que don Juan de Borbón y Battemberg se encuentre en uno de los buques de guerra ingleses anclados en el puerto.

—Una nueva revolución estalló en el Brasil, asegurando noticias particulares de Buenos Aires y Montevideo que la lucha es encarnizada en Río Janeiro.

Manifestó el señor Gobernador que el párroco de Viloveva de Esgueva había ingresado en la cárcel por no haber pagado una multa que se le había impuesto.

**DIA 23.**—En el Consejo de ministros se acordó autorizar la publicación de varios periódicos suspendidos.

Representantes de la Asociación de la Prensa y del Sindicato de periodistas profesionales visitan al señor Gobernador rogándole levante la suspensión de los periódicos locales suspendidos.

—El autobús de Villasana de Mena a Bilbao cae al río Cadagua y resultan veinticinco heridos entre graves y leves.

**DIA 24.**—A las ocho de la mañana se constituyó el tribunal encargado de la causa contra los generales Sanjurjo y García de la Herránz, teniente coronel Infante y capitán Sanjurjo y a las dos y diez, con algunos descansos, se dio por terminado el acto, retirándose el tribunal a deliberar para dictar sentencia.

Grupos de extremistas realizaron una manifestación en los alrededores del Palacio de Justicia y fueron disueltos por los guardias de asalto y de Seguridad.

—La «Gaceta» publicó el decreto aumentando 2.500 guardias de asalto y consignando un crédito de 7.951.329 pesetas con ese objeto.

—Entre otros incidentes de los llamados de carácter social, promovieron en Barcelona, que fué disuelta por los guardias de asalto y de Seguridad, no sin que tuviesen que hacer algunos disparos y desalojarlos de la Iglesia de Nuestra Señora del Pino, que intentaron incendiar.

Se comete un robo de poca importancia en las oficinas de la Panificadora Bургalesa. Los ladrones no encontraron más que sellos.

**DIA 25.**—Se conoce la sentencia dictada por el tribunal. Se condena a la pena de muerte al general Sanjurjo, a cadena perpetua a los señores García de la Herránz e Infante y se absuelve al capitán Sanjurjo.

—El Gobierno celebró dos Consejos de ministros: uno a las diez de la mañana y otro a las cinco y media de la tarde. En ellos se llegó por mayoría al acuerdo de proponer al presidente de la República el decreto para conmutar la pena de muerte impuesta al general Sanjurjo por la de cadena perpetua.

—Ha sido detenido en Barcelona el arquiduque Carlos Habsburgo Borbón por ostentar en un automóvil de su propiedad escudos de la casa de Borbón.

—Con rumbo a Norteamérica, donde se propone asistir a Congresos científicos y visitar los principales Observatorios astronómicos, se embarcó en Gibraltar el P. Rodés, director del Observatorio Astronómico del Ebro.

Dice el señor Vega que en toda la provincia de Burgos reina tranquilidad absoluta.

**DIA 26.**—El general Sanjurjo ingresa en la Penitenciaría del Dueso, a las diez y media de la mañana, quedando como un recluso común.

—El diputado radical socialista señor Jaén quiere presentar a las Cortes una proposición de ley pidiendo la creación de las milicias nacionales para la defensa de la República.

—Los comunistas de Gallarta (Vizcaya) realizaron una manifestación para pedir que se ejecutase la sentencia de muerte contra el general Sanjurjo; y como no obedecieran las órdenes de disolverse y acometieron a la Guardia civil, ésta hizo varios disparos, resultando muerto uno de los manifestantes.

—Por no adelantarse la paga a la empresa de la plaza de Almagro, los toreros se negaron a torrear, el público se amotinó, incendió la plaza, libertó a los toros, que al verse en un círculo de fuego bramaron con desesperación y tuvo que matarlos la Guardia civil a tiros de mauser.

**DIA 27.**—Continúan las detenciones entre ellas la de don Cirilo Tornos, por un discurso que hace tiempo pronunció en Ojón.

—Es relevado del mando de la séptima división (Valladolid) el general don Pedro de la Cerda.

**DIA 28.**—Al arquiduque Carlos de Habsburgo, que continúa en la cárcel de Barcelona haciendo la vida de un preso común, le ha sido impuesta una multa de 10.000 pesetas por usar blasones heráldicos contrarios al régimen republicano.

—Varios mozaibetes de Cervas (Galicia) incendiaron la iglesia parroquial, quedando destruída, así como los ornamentos sagrados.

—Estalló la revolución en el Ecuador, habiéndose apoderado los rebeldes de Quito y proclamado presidente al general Bonifaz; pero en un combate decisivo llevaron la mejor parte los leales al antiguo Gobierno.

Se inaugura, con asistencia de las autoridades, el magnífico edificio que

para Casino ha construído la sociedad de recreo «Círculo de la Unión».

**DIA 29.**—El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que su proyecto de ley acerca de las jubilaciones de los magistrados tiene por objeto renovar por completo el espíritu de la magistratura.

—De la defensa del general Fernández Pérez se ha encargado el duque de Camatejas.

—Quedó en libertad don Ramiro de Maeztu.

También quedó en libertad, pero a disposición del director general de Seguridad, el señor Luca de Tena.

Ayer obsequió a sus numerosos amigos con una comida en el monte de Giamonal, como despedida de soltero, el distinguido y acudialado joven don José Antonio Plaza.

—Cuando regresaban los camareros de servir el banquete, tres de ellos se cayeron de la camioneta que montaban resultando heridos, aunque no de gravedad.

(Continuará).

**TRAJES DE BAÑO**  
para caballero, señora y niños. Enorme surtido. Precios baratísimos.

**FALDAS DE PUNTO**  
Preciosos modelos de gran fantasía, 28 pts.

**BLUSAS DE PUNTO**  
Colores y dibujos modernos desde 4'90 pts.

**ABRIGOS de PUNTO**  
3/4, verano, en colores de alta novedad 10 pts. y lo mejor que se fabrica

**MEDIAS D. H.**  
en seda natural a 8 pts.

**FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H.**  
SUCURSAL DE BURGOS  
**DOMINGO HOSPITAL**  
ESPOLON, 44

# NOVEDADES

---

# DOMICIANO

---

# TEJIDOS

---

En breve apertura en los nuevos locales del Casino

# DE LA VIDA LOCAL

### ¿Está detenido uno de los atracadores de la calle del Molinillo?

Merced a una confidencia que se dice recibió el general de la división la semana pasada, relacionada con el escandaloso atraco a mano armada perpetrado en esta ciudad el día 12 de julio próximo pasado en la calle del Molinillo, del que resultó herido el conocido industrial don Juan Benito, el asunto ha entrado en una nueva fase.

En la carta confidencial se señalaba a tres personas como autores del atraco, y en su consecuencia reanudó el Juzgado sus actuaciones, procediéndose a la detención de un hombre y una mujer que ingresaron en la cárcel incommunicada.

También se practicó la detención de un soldado del 11.º ligero de Artillería, llamado Amando Murga Sáez, de 23 años que ya en otras ocasiones ha tenido cuentas con la justicia.

Murga ingresó en la prisión del cuartel de Cazadores de Caballería número 4, donde está el principal de la plaza.

Los detenidos, según nuestras noticias, negaron su participación en el hecho que se les imputa.

Las actuaciones judiciales continuaron con gran diligencia, y de un reconocimiento en rueda de presos verificada en la cárcel, entre los que figuraban los detenidos en la misma, como supuestos participantes en el atraco, los señores de Benito creyeron reconocer en uno de los presos al que arrebató la cesta a doña Estefana González.

Después de practicada esta diligencia se trasladaron los atracadores, por orden del Juzgado, al cuartel de Caballería donde se hallaba detenido el soldado de Artillería.

En el cuarto de banderas se verificó un reconocimiento de presos, colocando en hilera a estos soldados de Artillería.

Separadamente pasaron a ver a los soldados don Juan Benito y su señora, e invitados a que mirasen detenidamente a los militares por si entre ellos reconocían al autor del atraco, señaló el matrimonio, sin titubear a Amando Murga.

Se dice que al ser señalado éste por los señores de Benito, se le mudó el color, negando nuevamente su participación en el hecho, y dirigiéndose a doña Estefana la dijo: —Señora, usted me pierde—, contestándole aquella: An-

tes estuvo usted a punto de perder a mi familia.

Ante acusaciones tan categóricas preguntó el Juez de Instrucción señor Pintado al matrimonio si se ratificaban en sus manifestaciones, contestando los señores de Benito afirmativamente.

Practicada esta diligencia pasó Murga incommunicado al calabozo.

Más tarde dictó el señor Juez auto de procesamiento y prisión contra Murga, sobre el que tienen todas las sospechas, no obstante haberse encerrado en la más absoluta negación.

El hombre y la mujer que estaban detenidos en la cárcel como presuntos autores del atraco han sido puestos en libertad por no resultar cargos contra ellos.

### ¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Vístanse su casa

#### PENSIÓN DOMINGO

Todo confort, agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156.

Precios de 8 a 11 ptas.

MADRID, MAYOR, 19, 2.º

(40 pasos de la puerta del Sol).

### BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo

(más cómodo precio y especial)

DEPOSITADA

#### DEPOSITADA

#### DEPOSITADA

ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, N.º 4.—BURGOS

### Balneario de Cucho (Burgos)

AGUAS SULFUROSAS, SULFÓDRICAS, NITROGENADAS

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlcera, eczemas, picores, sarna, herpes, etc., eritemas y reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarrros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia y gran belleza. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

### NUEVOS HOGARES

#### Plaza-Fernández Villa

De verdadero acontecimiento puede señalarse en la vida de la sociedad burgalesa el enlace matrimonial de dos jóvenes de la aristocracia de esta capital, pertenecientes a linajes y distinguidas familias, celebrado el sábado último a las once de la mañana.

La novia es la encantadora y gentil, señorita Teresa Fernández Villa Dorbe; hija del conocido banquero don Francisco y el novio el abogado don José Antonio Plaza Iglesias, hijo del fallecido don José Plaza Iglesias, excalde de esta ciudad y de la Excm. Sra. D.ª Concepción de Ayllón.

La ceremonia religiosa se llevó a cabo ante la imagen del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la capilla del mismo nombre de la S. I. C. B. M., cuyo altar se hallaba artísticamente adornado e iluminado.

Los novios hicieron su entrada en la capilla a los acordes de una marcha nupcial.

La novia, que estaba encantadora, lucía un precioso traje de desposada de crepé romano, de larga cola, que era llevada por los angelicales niños Merch Plaza y Julián Agut, y daba el brazo a su señor padre, y el novio, que vestía de etiqueta, a su señora madre.

Bendijo la unión el Excm. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Prudente Melo, Arzobispo de Valencia, quien dirigió a los desposados una sentida y elocuente plática.

Celebró la misa de velaciones el Muy Il. Sr. D. Alejandro Saldana, canónigo arcediano de la S. I. M., y durante ella, elementos de la Capilla de Música de la Catedral, ejecutaron escogidas composiciones.

Fueron apadrinados por el padre de la contrayente y por la madre del novio.

Después de la misa, la feliz pareja pasó a la sacristía, donde fue felicidísima por los numerosos y distinguidos invitados que asistieron al acto, firmando a continuación el nuevo matrimonio en el libro de partidas matrimoniales de la parroquia de San Lorenzo, cuyo párroco don Andrés de la Iglesia, estuvo presenciando la boda.

Seguidamente, novios e invitados fueron al Juzgado municipal con objeto de celebrar el matrimonio civil.

En el Hotel Avila se sirvió a los invitados un suculento almuerzo.

El nuevo matrimonio Plaza-Fernández Villa, al que deseamos venturas sin límites en su nuevo estado, salió de viaje para el extranjero.

También enviamos nuestra cordial felicitación a las familias de los contrayentes.

### ODONTOLOGO

#### Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º

### TRIBUNALES

#### SALA DE VACACIONES.

Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre hurto, seguida contra Luis Perdigüero López y otros, Abogado, Acio. Calleja; procurador, señor Aparicio; ponente, señor P. de León; secretaría del fiscal, señor Mena.

SENTENCIA.

En la causa instruida en el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, seguida contra Aureliano Ortega Vega, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole por un delito de robo, a la pena de seis años y un día de presidio mayor, accesorias y costas.

#### Noticias varias

El delegado de la Sociedad de Seguros «La Mundial», en esta provincia, don Luis Urbina, de 70 años, domiciliado en Logroño, ha denunciado en la Comisaría a dos agentes de la citada Sociedad en esta capital por haber hecho contratos de seguros con individuos que no se encuentran, a quienes el señor Urbina entregó 400 pesetas a cuenta de esos contratos.

La Comisaría ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de Instrucción.

#### Notas de Sociedad

##### NECROLOGICA.

Después de recibir los Santos Sacramentos falleció el sábado último en esta ciudad la señora doña María de Pilar Núñez Ciruelos, viuda de don Luis Calleja, y su entierro se celebró ayer domingo con numerosa y distinguida concurrencia.

A sus hijos doña Petra y don Juan Luis Calleja, concejal de este Ayuntamiento, hermanas, hijos políticos y demás familia acompañamos en su justo dolor.

### Un libro interesantísimo

Hemos recibido el **Vademecum de la Acción Católica**, libro oportunísimo en los momentos actuales y muy bien documentado.

De verdadero acontecimiento editorial puede calificarse la aparición de este esperado volumen, tomo I de la **Biblioteca de Acción Católica MANUEL MONAR**, que ha empezado a publicarse en Madrid.

Va a aparecer con un prólogo del Cardenal Segura y tanto para el acierto de las orientaciones como para la unidad de la actuación de los católicos, no debe faltar a ningún católico de acción este precioso y atrayente libro.

No cuesta más que 3'50 pesetas.

Sabemos que el tomo II está ya en prensa y lleva por título **La Acción Católica y la política**.

Los pedidos pueden hacerse por mediación de **EL CASTELLANO** que les servirá inmediatamente.

### Platería, Joyería, Bisutería fina de

#### JOSE POLU

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Cuando de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

### Balneario de Alzola (Gulpúzcoa)

1.º Español en concurrencia balneario en su ESPECIALIDAD

RIÑÓN - VIAS URINARIAS - CÓLICOS NEFRÍTICOS-ARTITISMOS URICOS.

Temporada oficial: 15 de Junio al 15 de Octubre.

— GRAN HOTEL DEL BALNEARIO —

A una hora de San Sebastián, Bilbao y de Vitoria, con carreteras espléndidas y 15 trenes eléctricos diarios en la línea de los FF. CC. Vascongados con estación propia.

### BILLETAJE

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de

#### EL CASTELLANO

### CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODO CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR ESPOLON, 2 Y 4

### TIRO AL BLANCO

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse.

Los pedidos al autor, Marfín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

### FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVE

#### DADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

#### BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

#### SABADELL

DESPECHO: CALLE DE YLLA, 56

### Noticias varias

En la Casa de Socorro fué asistido ayer el vecino de Villayuda, Elías Torre Martín, de 42 años, de una herida contusa en la región ciliar izquierda y erosiones generalizadas en la cara y en la mano derecha, de carácter leve, que según manifestó, se las causaron unos desconocidos en las inmediaciones de su pueblo.

En el término de Villayuda fué agredido esta mañana por un pastor el vecino de Gatónal, Victor Pérez, de 43 años resultando con una herida punzante en la mano derecha, causada con una navaja.

Esta mañana, a las ocho, acudieron los bomberos a sofocar un incendio que se produjo en unas vigas contiguas a la chimenea del piso segundo del paseo del Espolón número 6.

### NOVIOS

Antes de decidirse a comprar vuestros muebles, visitad la

#### Exposición de Muebles de Lujo

Encontraréis muebles para los gustos más exigentes y nuestros precios son tan bajos que no admiten competencias.

Hija de Gutiérrez Paloma 3, Burgos

Constantemente renovaremos nuestras existencias

Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable tel de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 8, 10, 12, 15 y 20 pesetas con piumilla de oro de 14 kates y completa garantía.

### ACTO DE HONRADEZ

Al hacer la limpieza el día 10 en el Juzgado municipal el alguacil del mismo Felipe Meigosa, se encontró una cartera que contenía cierta cantidad de dinero, apresurándose a entregarla a don Alfonso Andrade, juez municipal, quien a su vez la entregó a su dueño, previa comprobación.

Mil plácemes merece tan modesto funcionario por este acto de honradez.

### Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

### Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

#### DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

### UNA COPA DE SANDY

TÓNICO QUINADO GORDON-JEREZ.

Venta exclusiva en Burgos

VIUDA DE V. AGUARON

Almirante Bonifaz, 37

### Linimento español ES EMBROCCACION HERCULES

BLANCO SUAVE

Curas: Golpes, Contusiones

Dolores, Reuma

### TIRO AL BLANCO

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse.

Los pedidos al autor, Marfín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

### FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVE

#### DADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

#### BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

#### SABADELL

DESPECHO: CALLE DE YLLA, 56

### Para su domicilio

PIDA VD CATALOGO DEL MODELO N.º 1018. ALTURA 110 CM. PESO BRUTO 260 KILOS FRANCO ESTACION BILBAO:

#### Ptas. 715.-

### Para su despacho

PIDA VD CATALOGO DEL MODELO N.º 1021. ALTURA 130 CM. PESO BRUTO 540 KILOS FRANCO ESTACION BILBAO:

#### Ptas. 1155.-

### Para su oficina

PIDA VD CATALOGO DEL MODELO N.º 1560. ALTURA 170 CM. PESO BRUTO 1320 KILOS FRANCO ESTACION BILBAO:

#### Ptas. 2900.-

# Arca "Gruber"

**BILBAO MADRID**

A. S. Mamés, 33 -Teléf. 14247 Ferraz, 8 -Teléf. 36625

Dirección postal: Apartado 185 -BILBAO

NOTA.-Los precios indicados se entienden sin compromiso y se sostendrán por 30 días.

Representante en Burgos: Luciano Urbarri - Tinte, 10

INFORMACIONES DE EMPRESAS DE VINO Y EXTRA...

De nuestra edición de mediodía

COLEGIO INTERNADO HH. MARISTAS BURGOS

Fecha de apertura de sus clases Primera Enseñanza. EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE... Bachillerato. EL DIA 3 DE OCTUBRE, LUNES...

LOTERIA

Madrid 12 (12 m.)—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los siguientes números...

Hoy han salido para Cádiz 55 deportados.—Nombres de todos ellos

LOS DEPORTADOS.—HAN SALIDO PARA CADIZ. — ALLI EMBARCARAN EN EL «ESPAÑA NUM. 5», PARA MARCHAR A VILLA CISNEROS...

Plaza de España, Virgen del Puerto y Puente de Segovia. El señor Aragonés firmó al director de la cárcel el recibo de los presos...

Otras varias noticias COMBINACION DE MAGISTRADOS. Madrid 12.—El ministro de Justicia ha firmado las siguientes disposiciones...

reglamentario, continúe en el mismo puesto.

UN HOMBRE ARROLLADO POR EL TREN. Valladolid 12.—Anteayer, y a la hora crítica en que pasaba el tren rápido de Madrid con dirección a Irún...

VARIAS NOTICIAS DE AVILA. Avila 12.—Procedente de Cáceres ha llegado el general jefe de la 7.ª región...

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte 10, Burgos...

Las enfermedades del estómago afectan y envejecen. Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

plon de las calderas del «Observación» es el siguiente: 25 muertos, 63 heridos y 40 desaparecidos...

SE HUNDE PARTE DEL MUELLE DEL COMERCIO EN VIGO. Vigo 12.—Cuando se procedía a la descarga del vapor de cabotaje «Roma»...

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte 10, Burgos...

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R.

PARAGUAY Y BOLIVIA. Asunción 12.—Un comunicado publicado por el ministro de Negocios Extranjeros dice que el Gobierno del Paraguay espera que la comisión de representantes de los países neutrales...

FORTIN RECUPERADO. Buenos Aires 12.—Noticias de Asunción anuncian que las tropas paraguayas han recobrado el fortín Samablay...

Camisería Hernando presenta en la actual temporada artículos finos, de gran gusto, al precio de los corrientes.

Balneario de Valdelateja EL VICHY CASTELLANO. Servicio especial de Automóviles desde B Inerrio a Burgos...

Se vende coche Hudson, cerrado, magnífico estado, en 3.500 pesetas. Informes: Pérez Cecilia, refojera, Espolon, 2.

ANUNCIOS ECONOMICOS. ¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero u operario? Se le anunciaremos gratis en esta sección.

# La suspensión de seis periódicos de Madrid

## Una exposición al ministro de la Gobernación

Los directores de los periódicos de Madrid suspendidos por el Gobierno, «El Debate», «El Siglo Futuro», «A B C», «La Nación», «Informaciones» y «El Mundo», han presentado al señor ministro de la Gobernación el siguiente escrito, que va autorizado por 1.011 firmas de redactores, empleados y obreros de dichas publicaciones.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación: Veintidós días han transcurrido desde que una resolución de carácter gubernativo decretó la suspensión de los periódicos a cuyas redacciones, oficinas e imprentas pertenecen los que suscriben. Durante estas tres semanas nos hemos abstenido de intervenir a título singular, en gestiones reazadas cerca del Gobierno para conseguir que sea levantada la interdicción que, a la vez que sobre los periódicos, pesa sobre la libertad de nuestro trabajo. Confiamos en que esta prudente conducta predisponga en favor de la súplica que en este escrito se contiene, la benevolencia de quien sobre ella ha de resolver.

También otras razones más fuertes y positivas, podemos aducir en pro de nuestra demanda «que queremos apartar y, en efecto, apartamos, de cualquier prurito de potestativa o de censura a la orden gubernativa cuya revocación pedimos. Nos hacemos cargo de que, ante sucesos graves, el Gobierno se haya creído obligado a usar de poderes excepcionales. En cualquier caso, una medida dictada en presencia de determinadas circunstancias, pasadas estas, carece ya de justificación.

Razonamos así porque otro género de responsabilidad ni existe ni por nadie ha sido señalada a los periódicos suspendidos. En los oficios de suspensión, ninguna causa se asigna a ésta. Oficiosamente se ha dicho que los periódicos cuya publicación ha sido prohibida, no han participado en el último complot. Es notorio—prueba fehaciente hay en las páginas de todos ellos—que, por razones y criterios diversos y cualquiera que sea la ideología de cada uno, todos han coincidido en condenar la violencia como táctica política y en preconizar el empleo de medios estrictamente legales para procurar la extensión o el triunfo de cualquier doctrina o aspiración política.

Porque la verdad de los hechos es esa, nadie ha invocado como fundamento de la actual desaparición del régimen de libertad de gran parte de la Prensa española, la Ley de Defensa de la República, cuya aplicación re-

quiere la previa comisión de faltas que nadie ha imputado a los periódicos suspendidos. En consecuencia, es a propia Constitución de la República quien ampara nuestra petición y quien debe imponer el respeto efectivo a la integridad del derecho de los periódicos suspendidos a publicarse y circular libremente, mientras no infrinjan algún precepto legal. Y la seguridad que a todos alcanza de que ninguno ha de ver menoscabado su derecho si actúa dentro de las leyes, en mucho ha de contribuir a la necesaria y patriótica pacificación de los espíritus.

Otro orden de consideraciones, aunque secundario, de indiscutible importancia, queremos presentar a la consideración de V. E. y es el económico. Tanto las Empresas como el personal de cada una de ellas estamos sufriendo graves perjuicios. Es notorio el de las Empresas. Puede ser irreparable, y no es exagerado decir que tal quebranto puede un día ser mortal, y que ese día llegará el perjuicio casi en igual medida a los centenares de hombres que de cada periódico viven y que pueden verse de pronto, sin pan y sin trabajo. Aún es menos afortunado suponer que, durante estos períodos de suspensión, no sea posible a algunas Empresas pagar sus haberes, como ha sucedido ahora a las que han hecho al personal en paro forzoso y, en fin, aunque las Empresas paguen sueldos y jornales fijos, de nómina, somos muchos los que, no obstante, nos vemos perjudicados. Así ocurre a los colaboradores, a los correspondientes de provincias, a los obreros que pierden horas de trabajo extraordinarias y extraordinariamente remuneradas, a los vendedores y a cuantos en todo o en parte, prestan un trabajo y reciben estipendios eventuales y no sujetos a nómina. En otro aspecto, en fin, aún se ha de considerar la cuantiosa disminución de importantes suministros, papel, tinta, lubricantes, etc., de suerte que es patente cómo el daño alcanza aún a Empresas y obreros de muchas industrias en relación con la periodística.

Por lo expuesto, suplicamos a V. E. que en méritos de las razones de ética y de derecho políticas y económicas que con todo respeto acabamos de exponer se sirva hacer lo necesario para que los periódicos actualmente suspendidos vuelvan a publicarse y circular libremente, con todas las garantías que las leyes les concedan.

Madrid 31 de agosto de 1932.

# Robo de dos tapices en la Iglesia de Sasamón

Durante la noche del viernes al sábado último se cometió un robo en la iglesia del pueblo de Sasamón, llevándose los ladrones dos valiosos tapices.

El cura don Gregorio San Juan, que vino al sábado a la capital para poner el hecho en conocimiento de los señores Arzobispo y Gobernador civil, nos visitó en nuestra redacción y nos facilitó los detalles que a continuación damos.

Al abrir la puerta de la iglesia el sábado a las cinco y media de la mañana el organista Ignacio Izquierdo, notó con gran asombro que los tapices habían desaparecido.

Sin pérdida de tiempo avisó al párroco y autoridades del pueblo, que se personaron en la iglesia, comprobándose que se había perdido un robo.

Es creencia que los ladrones se quedaron dentro del templo el viernes por la tarde, y durante la noche realizaron la faena, alumbrándose con velas, pues debido a haber fundido hace dos meses una chispa eléctrica la instalación del alumbrado, no se dispone en el pueblo de alumbrado eléctrico.

Utilizando las cañas pagavetas descargaron los tapices que se hallaban colgados a unos trece metros de altura junto al altar mayor.

Los cinco capillos que hay en el templo aparecieron violentados y vacíos, calculándose que contenían unas cincuenta pesetas.

Por un boquete que los ladrones abrieron junto a la puerta románica que da al frontón, desaparecieron, dejando en el agujero un cabo de vela.

Algunos vecinos dicen que sobre la una de la madrugada oyeron el motor de un auto que partió con dirección a Burgos, en el que se supone que huyeron los ladrones con el botín.

El señor San Juan no sospecha quién pueda ser el autor del robo y añade que al cerrar el viernes la iglesia, a las seis de la tarde después de haberla visitado en unión de un P. Jesuita, no observó nada anormal.

Anteriormente a esta visita, había efectuado otra don José Luis Monteverde, en compañía de un súbdito británico.

Debido a que en Sasamón se está actualmente celebrando las fiestas, no tiene nada de extraño que los ladrones pasaran inadvertidos, confundiendo con el elemento forastero.

Según otra versión que hemos podido recoger, parece que los ladrones pararon a penetrar en la iglesia lo hicieron por el boquete, pues la caída de los escombros de la iglesia hace suponer que los ladrones lo hicieron desde el exterior.

Las características de los tapices son las siguientes: Tapiz de lana de cuatro por cuatro metros, tejido en Bruselas, siglo XVII, de elegante dibujo, pero ha perdido el colorido, que resulta ahora de tonos rojizos pálidos. Fondo campo verde, amarillo y blanco; las figuras gigantes.

Tapiz de siete por cuatro metros, tejido en Bruselas, del siglo XVI, es muy semejante al anterior y de la misma procedencia, pero la marca es diferente; tiene dos BB, y una especie de boliche. Es de grandes figuras, una de las cuales sostiene un caballo empinado de elegante dibujo; detrás dos guerreros con casco y escudos y todos bien armados; dos de ellos arrodillados, uno viejo y otro de edad madura, que sostienen un escudo con cartela y busto de mujer desgreñada. El viejo mira a un guerrero que pone paz y le muestra la cartela teniendo en su sinistra el casco y la espada. En el fondo se distinguen filósofos en actitud recogida y expectante y un edificio con archedones donde hay un nicho con busto clásico; cenetas iguales que ella interior.

# En torno a las lecturas Formemos la conciencia católica

He aquí el encargo que, según la Instrucción pastoral, de la cual se han hecho eco estas mismas columnas, dirigida últimamente por el señor Obispo de Tarazona a sus diocesanos, ha recibido del Papa este reverendísimo Prelado en la entrevista que recientemente ha tenido con el Padre común de los fieles.

Aquí solememente queremos fijarnos en la necesidad urgente de formar la conciencia o el criterio católico, en lo que a las lecturas toca.

Efecto, sin duda, del ambiente malsano de liberalismo que durante tantos años hemos venido respirando, es un hecho incuestionable, muchas veces ya denunciado, que existe un buen número de católicos, cuya conciencia o criterio en lo tocante a elección de lecturas está relajada o deformada, para usar el calificativo que el mencionado Obispo apunta en la citada Instrucción.

Católicos hay que preciándose de tales y haciendo gala y honor de este título, son, sin embargo, lectores asiduos o frecuentes, y por tanto cooperadores y en cierto modo propagandistas, de periódicos, revistas y libros, en los que de una manera más o menos franca se hace irreligión e inmoralidad.

Ha pocos días aún que tuvo ocasión una de tantas, el que esto escribe de apreciar un caso típico de esta índole. Se trataba de una persona en la que abundaban los alardes exteriores de catolicismo, y no tengo por qué pensar que en ella había fección, la cual con la mayor naturalidad recurría en la conversación como a una autoridad, a cierta revista, que por lo visto tenía en su casa entrada franca y habitual, y cuyos escritos y grabados son ordinariamente una ofensa y un ultraje más o menos disimulado para la doctrina y moral católicas.

No nos extraña que un católico alemán que visitaba recientemente nuestra ciudad, al enterarse de esta debilidad de un pocos católicos españoles, susciera lástima y se doliera de la falta de santidad y cultura religiosa que en los tales este hecho acusaba. Y si a los católicos conscientes inspiráramos a nuestros adversarios decididos han de inspirarles sentimientos muy

# Los enterramientos

AVISO A LOS CATOLICOS.

Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que se conserve constantemente consigo el interesado. Han de ir firmadas por dos testigos.

...

Nos consta que en la Universidad de cursos de esta ciudad, los párrocos han tomado el acuerdo de ofrecerse, en todos y cada uno de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta bendecir su sepultura, siempre que las familias faciliten un asiento en los vehículos, para el sacerdote de turno.

De una hojita volandera son los siguientes párrafos:

«Hasta los niños tienen ya sus periódicos propios: enseñémosles a discernir entre el católico y el que no lo es.

Enseñemos a los jóvenes el alto deber de cooperar a la gran obra de la Prensa católica, haciéndoles comprar nuestros diarios, aunque no tengamos tantos monigotes.

Inculquemos a las señoritas la idea fecundísima de que no compren sus trapos ni sus perfumes en las tiendas que se anuncian en los periódicos enemigos de la Iglesia.

No incurramos en el círculo vicioso de no favorecer a nuestra Prensa por ser inferior a la contraria, porque nos podrán decir con razón sus directores que si los diarios católicos son inferiores a los anticlericales, es porque los hombres católicos favorecen a los diarios que no lo son.

Jamás enviemos una esquela mortuoria a diarios cuyos lectores no han de ofrecer en memoria de nuestros difuntos ni un solo Padre nuestro.

Estimulemos a nuestros amigos a que se consagren al magnífico apostolado de quitar suscripciones a la Prensa anticlerical.»

DIBUJOS-CLICHES  
TEXTOS DE ANUNCIOS  
PROPAGANDA EN GENERAL



AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna  
ESPOLON 40-Entresuelo

# HERNIADOS CURENSE COMO ESTOS SEÑORES

CASTROPONCE, 30 de julio de 1932.—Sr. D. C. A. BOER. Muy estimado señor mío: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mil gracias y demostrarle la gratitud más profunda por haberme hoy completamente curado de la hernia que venía padeciendo, lo que he conseguido con sus acreditados aparatos. Queda de usted muy reconocido este afmo. y s. s. en Cristo, Pascasio Vidal, Párroco, Castropnce. (Valladolid).

CARNOTA, 8 agosto 1932. Sr. D. C. A. BOER Ortopédico, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos C. A. BOER, y siguiendo su excelente método, he conseguido la curación de la hernia que me molestaba hacía años; gracias a usted hace tiempo estoy completamente bien y si no lo indiqué antes es porque ni en mi mismo creía, pero hoy lo hago con toda seguridad pues son ya dos años que no uso sus aparatos y mi hernia no ha reaparecido. Le doy las más expresivas gracias, y disponga de esta carta y de su s. s. José Chouza Piñero, en Carnota (San Mamed) Parroquia de (Coruña)

HERNIADO: Su caso no puede ser más grave que el que acaba de leer: no vacile más y culde su HERNIA como debe. Visite al eminente ortopédico en

Aranda de Duero, sábado 10 Septiembre. HOTEL IBARRA.  
Valladolid, lunes 12 Septiembre. HOTEL INGLATERRA.  
Bilbao, jueves 15 Septiembre. HOTEL INGLATERRA.  
BURGOS, viernes 16 Septiembre. HOTEL NORTE y LONDRES.  
C. A. BOER, especialista Herniario de París, Pelayo 60, Barcelona

**SANATORIO QUIRURGICO**  
(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica. Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuato, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirujía y Partos Dr. Antonio Santos

**¿Anémica?**

Si lo acusas la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la **INAPETENCIA** y la **DEBIIDAD** tomando el poderoso Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco

Aprobado por la Academia de Medicina  
De uso todo el año. No se vende a granel.

**A PESAR DE LA ACTUAL CRISIS**

**Enormes ganancias y existencia segura**

Se solicitan REPRESENTANTES EXCLUSIVOS en todas las capitales y provincias de España para la venta de un artículo patentado y de gran consumo. Únicamente personas que dispongan de un pequeño capital y de reconocida seriedad y capacidad comercial, sirvan dirigirse a Productos

J. E. W. E., Avenida 14 de Abril, 416.—BARCELONA

**ARTICULOS REGALADOS**

**LA COCINA**



Para España en adelante para España y Castorra en lasa. Anunciado en el Anuario de Propaganda

**CEMENTOS REZOLA**  
El mejor cemento español

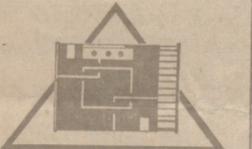
Representación y depósito:

**Julio Puente Careaga**  
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

FARMACIA Y LABORATORIO  
**Leopoldo García G. Rebollo**  
Plaza de Vega BURGOS

Preparación de toda clase de Inyectables según las fórmulas que deseen los señores médicos

*Encendedores mecánicos*



últimos modelos.  
**Domingo de Pablo**  
PLAZA MAYOR 50.  
BURGOS.

Ingenieros industriales ACADEMIA CARMONA.—Preparación exclusiva. Clases de 10 alumnos. Hay internado.—Director: D. José Carmona Delgado, Ing. Ind.; Lagasta, 28 y 30; Teléfono, 56029.—MADRID.

**TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO**

RAPIDEZ  
PERFECCION  
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES  
CALLE DE SANTANDER, NUM.12  
**BURGOS**

- Obras de lujo Programas Folletos Facturas Carteles Prospectos
- Talones Obligationes Cheques Invitaciones Besalmenos Memorándums
- Cartas-Sobres Etiquetas envío Recordatorios Esquelas de defunción Circulares
- Tarjetas visita y comerciales Carnets Estampas Modelaje para oficinas, etc.

Orden de Agricultura

Bases para el laboreo forzoso de fincas

La «Gaceta» ha publicado la siguiente orden:

El éxito indiscutible logrado con la aplicación de la ley de Laboreo forzoso y disposiciones complementarias para conseguir que los cultivos agrícolas efectúandose como en años anteriores...

La práctica ha proporcionado provechosas enseñanzas, que deben servir para trazar normas de actuación a las Comisiones de Policía rural...

Estas Comisiones de Policía rural deben estar constituidas según dispone el artículo 4.º del decreto de 2 de octubre de 1931...

El problema de la producción agrícola es fundamental para la vida de la nación...

En consecuencia, este ministerio ha acordado proponer a V. E. se comunique a las Comisiones de Policía rural que su norma de actuación...

Primera. Conocida por la Comisión de Policía rural cualquier denuncia referente a la falta de laboreo...

Segunda. Dicha falta y el plan de labores respectivo se le notificarán al interesado...

Tercera. La notificación se hará ajustándose en la relación al modelo que se acompaña...

Cuarta. Si las contestaciones que hayan dado los interesados a la Comisión de Policía rural...

Quinta. Si el interesado no cumple debidamente los ofrecimientos...

Agua de Montejo de Cebas «ERRASTI»

Espectales contra enfermedades del estómago, riñón, hígado, intestino, artritis, etc.

Farmacia Mata y Droguería Barriocanal

Bañerío abierto: 15 Junio a 30 Septiembre.

Pensión única: agustinas, 10 pias. con habitación, desayuno, comida y cena.

No agustinas, 12 pias.

LERMA

Un mes hace que hemos estado privados de la lectura de «El Castellano» por las causas que todos conocemos...

TOMA DE POSESION. En la segunda quincena del mes de agosto se encargó de esta línea de la Guardia civil...

FALLECIMIENTO. El día 4 del mes actual falleció en Burgos doña Ana García Muñoz...

LAS FIESTAS. Mermaidos han sido también los festejos celebrados en esta villa durante los días 7, 8 y 9...

El día 7 a las doce del día, anunció las fiestas en la forma acostumbrada...

Día 8.—A primera hora dianas por la banda y dulzaineros.

A las diez y media tuvo lugar la misa mayor cantada por un coro de niñas...

A las cuatro de la tarde, partido de fútbol entre el equipo Club Deportivo Lermeno...

Todos los demás festejos se han reducido a bailes públicos en la plaza mayor...

«Es usted labrador o ganadero? Pues lea, suscribase, compre y recomiende»

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

«Un buen periódico es una Misión Perpetua en una parroquia.»

«Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.»

LEÓN XIII

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced...

«La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.»

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española...

La caridad de Sevilla se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto...

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente...

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché...

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

ciales por el pirotécnico señor Lecea, de Vitoria.

Día 9.—Dianas como en el día anterior: a las once, «cañas», adjudicándose premios y concierto en la plaza mayor...

Día 10.—La gran verbena en los paseos de Vista Alegre...

En el Teatro Zorrilla ha actuado durante estos días la compañía de Zarzuela de Juan Navarro...

El corresponsal. 11 septiembre 1932.

«Es usted labrador o ganadero? Pues lea, suscribase, compre y recomiende»

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

«Un buen periódico es una Misión Perpetua en una parroquia.»

«Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.»

LEÓN XIII

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced...

«La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.»

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española...

La caridad de Sevilla se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto...

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente...

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché...

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora de legado de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones A la vista 3'50 % A plazo de un año 4'50 % A plazo de cinco años 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consillario: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad. Vocales: D. Aniano Izarra Camargo. D. Eleuterio González Bilbao. D. Moisés González Caba. D. José Mata Fernandez. D. Elías Marcos Río. D. Feliciano Fernández Guiltarte. Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abojo. Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez. Vicesecretario: D. Eufrosio González Calzada. Tesorero: D. Carlos Cañón Rioyo. Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo).

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

Los mercados

Burgos 12 MERCADO DE GRANOS

Ha dado comienzo la campaña triguera en esta capital.

En el mercado del sábado entraron de 900 a 1.000 fanegas de trigo pagadas a 77 reales los 42,50 kilos.

La entrada de granos de pleno puede considerarse nula, pues solamente se presentaron a la venta algunos sacos de cebada, la cual se cotizó a 41 y 45 reales los 52 kilos.

Alcaldía Constitucional de Astudillo (Palencia)

Este Ilmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta que el retraso con que se realizan las faenas de recolección, impedirá celebrar sus tradicionales ferias con la suntuosidad y animación acostumbradas...

Lo que se anuncia para evitar perjuicios a los feriantes forasteros que suelen honrarnos con su asistencia. Astudillo 3 de Septiembre de 1932. El Alcalde, Juan Gutiérrez.

«Un buen periódico es una Misión Perpetua en una parroquia.»

«Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.»

LEÓN XIII

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced...

«La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.»

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española...

La caridad de Sevilla se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto...

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente...

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché...

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Advertisement for Paganio medicine. Text: «EXIJA EL VERDADERO Jarabe del Prof. Ernesto PAGLIANO (De Nápoles) Líquido - Polvos - Comprimidos Remedio infalible de fama mundial contra las enfermedades del Hígado, Bilis, Intestinos, Estómago y Sangre viciada. El mejor depurativo. Cuidado con las imitaciones. Agentes para España: J. Urtich y C.ª, S. A. - Bruch. 49. Barcelona»

Advertisement for Católicos identity cards. Text: ««Católicos» Con este carnet podéis identificar vuestra personalidad y hacer valer vuestras creencias, muy útil en todo momento y necesario para viajes DEBE USTED LLEVARLO SIEMPRE CONSIGO Autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza De venta: En las principales Joyerías y Platerías de toda España»

Advertisement for Tinta Sama ink. Text: «¡Fíjese bien! LA TINTA SAMA SIEMPRE VENDE TINTA SAMA»

Advertisement for Callos shoes. Text: «CALLOS? Juanetes, ojos de gallo, etc. CALICIDA "TITAN" (PATENTADO) Los estirpa de raíz en dos días ¡HAGA USTED LA PRUEBA! Precio 1 peseta en todas partes. Por correo 1'40. Farmacia Monturiol. - San Bernardo 70. - MADRID»

Advertisement for Colchonería Idefonso Anton. Text: «COLCHONERIA ILDEFONSO ANTON Confección Española e Inglesa CALLE DE MADRID, Nº 12 - BURGOS»

«lea V. siempre EL CASTELLANO»

Advertisement for La Cocina perfume shop. Text: «"LA COCINA" Sección de PERFUMERIA Jabón - Polvos - Cremas Agua de Colonia - Lociones Ros Quina - Dentíficos Brillantina - Tinturas para el cabello - Bandejas &c Vicente P. Canales Abataste Benjaq. - 4 BURGOS. TELEFONO 420»



Notas deportivas

# La Mancomunidad castellano-andaluza

Por LUIS M. RIAZA

Están muy malos los tiempos. La necesidad obliga a algunas regiones a agruparse para así defender mejor sus intereses. Las nóminas tan crecidas que pagan los Clubs han de asegurarse a base de partidos con calendarios a fecha fija; tantos partidos correspondientes al campeonato de España y cuantos al de Liga. Eso es lo fijo. El hacer cálculos sobre si se llegará a las finales del campeonato de España suele ser algo químérico, aunque para asentir esperanzas se tenga un temible equipo. Entrar en Liga tantas y tantas circunstancias! A lo mejor el equipo que anduvo apurado para entrar en el sorteo, su suerte le lleva a la meta por el hecho fortuito de encontrar a su paso fáciles adversarios. Y el Club que hizo su campeonato brillante sin conocer la derrota, se ve en las primeras de cambio arrojado a la cuneta. Bien recientes están los fracasos del Madrid y el Racing de Santander, eliminados por un Coruña, que no era ciertamente sobre el papel de los equipos de más cunado. La experiencia ha hecho pensar a las directivas en el famoso refrán castellano: «Más vale pájaro en mano que ciento volando».

Aquí en Madrid el campeonato ha perdido totalmente su interés. El Racing le daba un picante muy del gusto de la afición. Aquellos Madrid-Racing y Athletic-Racing, con sus incidencias todos los años repetidas, proporcionaban un gran placer al aficionado, que por otro lado no escatimaba en dejar en beneficio de las cajas de los Clubs un buen puñado de pesetas. Cuando el Racing desapareció quedó el problema latente. ¿Quién haría las veces de tercero en discordia? Porque el Racing pese siempre a quedarse en tercer lugar, su característico juego duro enardecía los encuentros vistiéndolos de una belicoidad que dejaba a los espectadores ávidos de emociones. Su desaparición llevaba consigo la seguridad clasificatoria del Madrid y del Athletic sin lucha apenas. A cambio de esa seguridad la masa de espectadores, en vez de pagar la entrada por verlos tumbar enemigos de un soplo, se contentarían

con enterarse de lo ocurrido por la módica cantidad de diez céntimos. También por qué no decirlo, el aumento de puestos clasificadores para competir en el campeonato de España, había restado muchos intereses. ¡Tres puestos! Nadie se equivocaba acertando cuales Clubs los ocuparían.

El pasado año la Mancomunidad fué un fracaso tanto en el aspecto deportivo como en el económico. El tren que el Madrid impuso, sostayó desde el principio que el campeonato estaba en cuanto al primer puesto liquidado de antemano. Este fácil despegue del campeón acabó por desinteresarse más aún a la afición. Y aunque no se puede culpar del fracaso este hecho circunstancial, lo cierto es que la flojedad de los demás equipos, unido al exceso de puestos clasificadores, aconsejó a los aficionados su incomparación en los campos de fútbol. Sin embargo, si al Madrid y al Athletic en nada les benefició la mancomunidad, el Valladolid y el Iberia sacaron tajada. Lo que aquí no tenía calor, en Zaragoza y en Valladolid sí lo tenía; al menos el calor regional empujaba a sus incondicionales a presenciar los encuentros. Y no era lo mismo para el aficionado de Madrid recibir la visita del Zaragoza o del Valladolid, que el aficionado de estas dos capitales recibir las del Madrid y el Athletic. Luego el beneficio de ellos fué evidente; tan evidente como el perjuicio—menos ingresos y dos desplazamientos—para los Clubs madrileños. Y mientras estos equipos corrieron el albur más o menos cierto de no clasificarse con merma de ingresos, aquellos también lo corrían pero siempre con la garantía de unos cuantos miles de pesetas por delante, pues de otro modo no habrían ingresado. Los duelos con pan eran menos. De modo que de no reforzar los «conces» zaragozano y vallisoletano, no interesaban sus incorporaciones.

Para le presente temporada se ensaya otra mancomunidad. Se da entrada en ella al Betis y al Sevilla, conservando la participación del Valladolid. Confiemos en que dará mejor resultado que la anterior. El Sevilla ha gozado siempre

en Madrid de grandes simpatías, ganadas por su juego millgranado creador de una escuela. Y aunque en la actualidad no es el Sevilla de antaño, su juego personalísimo y la presencia en su equipo de excelentes figuras, dará de seguro un gran interés a la competición. Su rival, el Betis, ha entrado este año en la clasificación de los grandes equipos españoles. Su inclusión en la primera Liga le da automáticamente una fuerza de que antes carecía, potencialidad que aportará en gran manera a la mancomunidad. Su ascenso en el corollón de dos años de éxitos consecutivos: el de 1931, finalista con el campeón Athletic de Bilbao y el de 1932, primer clasificado en la segunda Liga. El Valladolid también se aprista a la lucha con grandes entusiasmos. Para que estos no se tenten prematuramente han tenido sus directivos el buen cuidado de reforzar el equipo con el fin de alternar debidamente, y para asegurar su participación del siguiente campeonato.

El Madrid ha prescindido de Rubio, el mejor centro delantero español. Todavía es muy pronto para decir que ha perdido efectividad su ataque. Tal y como están las cosas en el Club blanco, su separación ha sido un bien. Esto no quita para asegurar que el Athletic ha ganado con su inclusión, ya bajo el punto de vista deportivo como monetario. El punto débil del Madrid en la pasada temporada, era la línea de medios. Este año la rejuerzan con Ordóñez. Valle, probablemente Pedro Regueiro, Gómez, Ruiz y Villanueva. En el Athletic la debilidad estaba en el ataque y en la defensa, pues ya tienen a Rubio como conductor y a Amarriz de extremo y a Mendaro en la zaga. Sobre el papel ambos tienen mayor consistencia no solamente con relación al Betis, y al Sevilla, sino entre sí. Los cambios de Rubio y Ordóñez, mas las novedades que presentan, harán resucitar los famosos choques de los eternos rivales. Idéntico interés tendrán los Madrid-Betis, Madrid-Sevilla, Athletic-Betis, y Athletic-Sevilla.

El Nacional con la participación de los sevillanos tiene una barrera difícil de franquear. Así y todo en la medida de sus fuerzas prepara un buen equipo para no dejarse sorprender.

¡Ojalá resulte la mancomunidad más divertida que la pasada.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, KEUMA,  
CURA Embrocación Hércules  
Sencillemente admira ble

NOTAS PARLAMENTARIAS

## Un proyecto de Ley sobre arrendamientos de fincas rústicas

En una de las sesiones de las Cortes Constituyentes, el ministro de Justicia presentó un proyecto de ley que afecta al arrendamiento de fincas rústicas.

Dado el interés que tiene para los agricultores, lo hacemos público, dice así:

«El decreto de 31 de octubre de 1931 concedió a los arrendatarios de fincas rústicas la facultad de solicitar, durante el plazo señalado en su artículo segundo, la revisión de los contratos de arrendamientos, al efecto de la reducción de las rentas. Tendría este decreto, como en su preámbulo se dice, «no sólo a remediar los anormales trastornos que la mala cosecha y los conflictos sociales habían podido originar este año, sino también el excesivo sobreprecio de las rentas que desde la postguerra viene soportando la tierra.»

A fin de que pudieran disfrutar de los beneficios que el decreto concedía, cuantos colonos se creyeran perjudicados por el pago de rentas excesivas, fué prorrogado en tres ocasiones el plazo señalado en el artículo segundo para pedir la revisión, y se creó una jurisdicción especial para tramitar y resolver rápidamente el gran número de juicios incoados. Con estas medidas se hizo posible a todos los arrendatarios el ejercicio del derecho que se les otorgaba en el decreto de 31 de octubre.

No basta, sin embargo haber facilitado a los arrendatarios la revisión de las rentas para conseguir el fin que el citado decreto se proponía, porque, según los términos del mismo, la reducción de las rentas sólo tendrían efecto en el año agrícola entonces presente; pero no en los años sucesivos.

Se explica esta limitación por que en

la fecha de la publicación del decreto se pensaba que al terminar sus efectos se habría dictado ya la ley Orgánica que abarqué y especifique cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamientos de tierras a que su preámbulo se refiere.

No habiéndose dictado la expresada ley, sería injusto que los arrendatarios que por haber accedido a los Tribunales de justicia y organismos competentes para acordar la revisión, o por haberse convenido con los propietarios, obtuvieron una rebaja en la renta que estimaban con razón excesiva volvieran a satisfacer la misma renta que se consideró susceptible de reducción.

Es, por lo tanto, necesario mantener los efectos de las reducciones declaradas por los citados Tribunales y organismos y conseguidas por convenio entre los interesados hasta que venga a regular esta materia la oportuna ley definitiva.

En virtud de estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º En todos aquellos casos en que por resolución de los Tribunales ordinarios, Jurados mixtos o Comisión mixta arbitral agrícola, o por convenio de los interesados, se ha verificado la revisión de las rentas a que se refiere el artículo 2.º del decreto de 31 de octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción concedida o acordada hasta que se publique la ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

Art. 2.º Esta ley comenzará a regir desde su publicación en la «Gaceta de Madrid.»

Como los demás de esta Biblioteca, lleva el libro que nos ocupa un estudio preliminar y va coronado de un índice de materias ya dispuestas en sinopsis, que acentran su valor práctico para la predicación.

Viniendo al estudio-introducción de este tomo, hemos de decir que lleva por título «El predicador: autorretrato», admirable mosaico que, construido de mil alusiones esparcidas por el sermulario, nos da idea de lo que indica el título dicho. Allí se conocen los días, las horas, las veces y el tiempo de sus sermones; allí los pueblos y regiones que gozaron de la Iglesia; allí las circunstancias especiales de algunas de sus instrucciones y el método que usaba para prepararlas o los acontecimientos que tal vez le hicieron mudar el propósito y la materia; allí nos es dado asistir a su predicación, gracias a una viva reconstrucción de la escena.

En resumen: las palabras de San Agustín se nos dan realzadas con ex-

centes estudios y adornadas con la mejor de las formas.

Ha aparecido el segundo volumen de «Las Sectas», Merece la pena de adquirirlo, porque contiene tres estudios, absolutamente necesarios para orientarse en el caos español.

En primer lugar: la traducción fidelísima de «Los Protocolos», o sea, del plan de conquista universal elaborado por los Primates de Israel, en Basilea. Pero no una simple traducción. Va precedida de un magnífico artículo, en que Fabio demuestra, con argumentos extrínsecos e intrínsecos, la autenticidad del documento; y de unas perspicaces anotaciones, en las que José Lázarraga pone de manifiesto, como se vienen aplicando a España los planes de los rabíes.

Luego: el Rdo. Juan Tusquets nos ofrece algunos artículos, acerca de su influencia que ha tenido la Masonería en el movimiento catalanista. Es una dura lección que conviene no olvidar para no caer en las redes del enemigo. Numerosos documentos, extraídos de archivos particulares y de publicaciones poco conocidas, dan a estos artículos seriedad e interés muy notables.

Y por fin: se demuestra, con datos irrefutables, el masonismo de don Francisco Maciá.

Precio, 4 pesetas en rústica y 6 pesetas en tela.

Adquíralo, recoméndalo a sus amigos y procure difundirlo entre la inexperta juventud.

## «Cuestiones candentes!»

La indiferencia de las formas de Gobierno. La adhesión y la resistencia al régimen constituido

La verdadera doctrina sobre dichos puntos la encontraremos en el folleto que ha editado la Junta Suprema Tradicionalista y que lleva por título:

LA POLITICA TRADICIONALISTA

Precio del ejemplar 0.30 pesetas  
» » 100 25.00 »  
» » 1.000 225.00 »

Conocer la doctrina Tradicionalista, divulgar sus principios y desvanecer sus errores es la obligación más elemental de todo tradicionalista

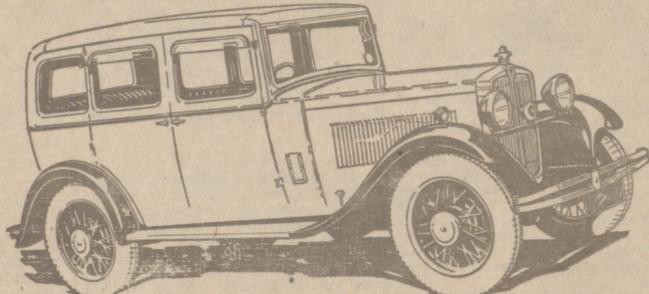
Leed y dad a conocer el folleto editado por la Junta Suprema.

Programa Doctrinal Tradicionalista.—Folleto número 1.

LA NACION Y EL ESTADO

Precio del ejemplar 0.20 pesetas  
» » 100 15.00 »  
» » 1.000 125.00 »

Pedidos: a «El Siglo Futuro», Clavel 11, Madrid—Secretariado Tradicionalista, Pl y Margall, número 18, 5.º 24 y 26, Madrid y en la Administración de EL CASTELLANO.



Sedan 4 plazas 4 puertas  
Cristales inastillables  
Frenos hidráulicos  
Tapizado interior en cuero  
12 meses de garantía  
PTAS. 10.500

Automóviles de turismo matriculados en Burgos durante el primer semestre de 1932

MORRIS. . . . . 5  
Citroën. . . . . 1  
Otras marcas . . . . 0

Como se verá el éxito de MORRIS en Burgos no es menos que el alcanzado en el resto del mundo

Concesionario exclusivo:

**JOSE BARRIOS**

Paseo de los Vadillos, n.º 16. (Teléfono 452-R)  
BURGOS

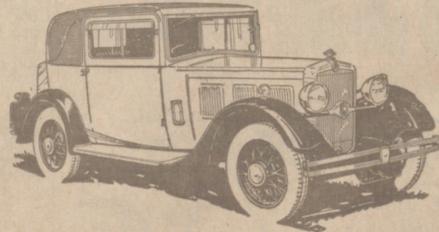
# MORRIS

Durante los nueve primeros meses de 1932, según datos oficiales, de cada tres coches matriculados en Inglaterra, uno de ellos es

## MORRIS

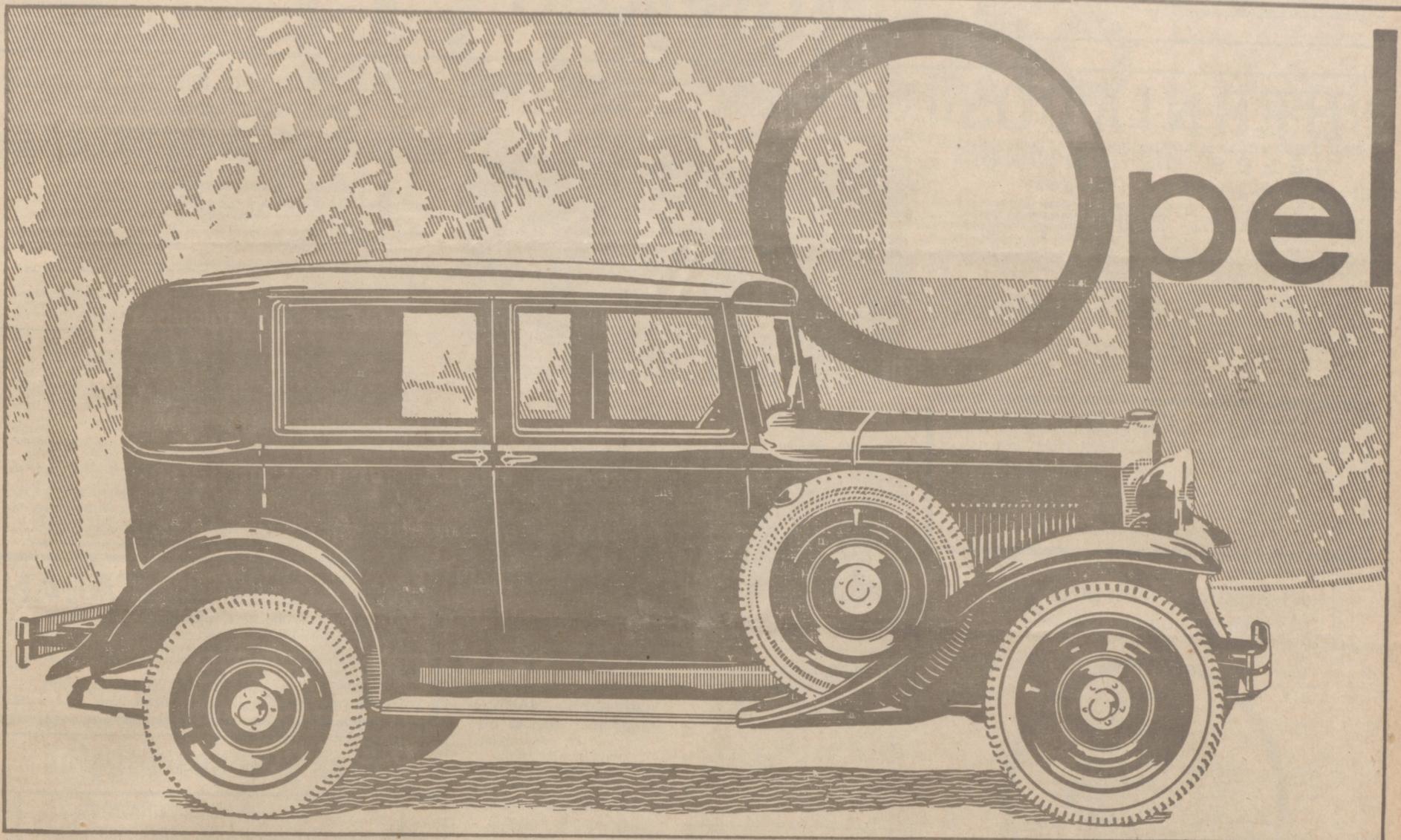
teniendo un porcentaje de 70 % de la matrícula total de coches de turismo hasta 15 H. P.

(Datos tomados de la Revista Técnica Inglesa «The Motor»)



Sedan 2 puertas 4 plazas 7 H. P.  
Consumo de gasolina 6 lts. 100 km.  
Contribución semestral 70 pesetas.  
Velocidad, 90 km. por hora en directa y 60 km. por hora en segunda.  
Maravillosa estabilidad y suspensión.

PTAS. 8.500



El Sedan 4 puertas, 4 pasajeros, 6 cilindros cuesta solamente Pesetas 11.500 en Irún o Port-Bou con aduanas pagadas.

## Entrega inmediata

**H**oy mismo, sin demoras, puede Vd. ser propietario de uno cualquiera de los once modelos que Opel pone a su disposición para entrega inmediata.

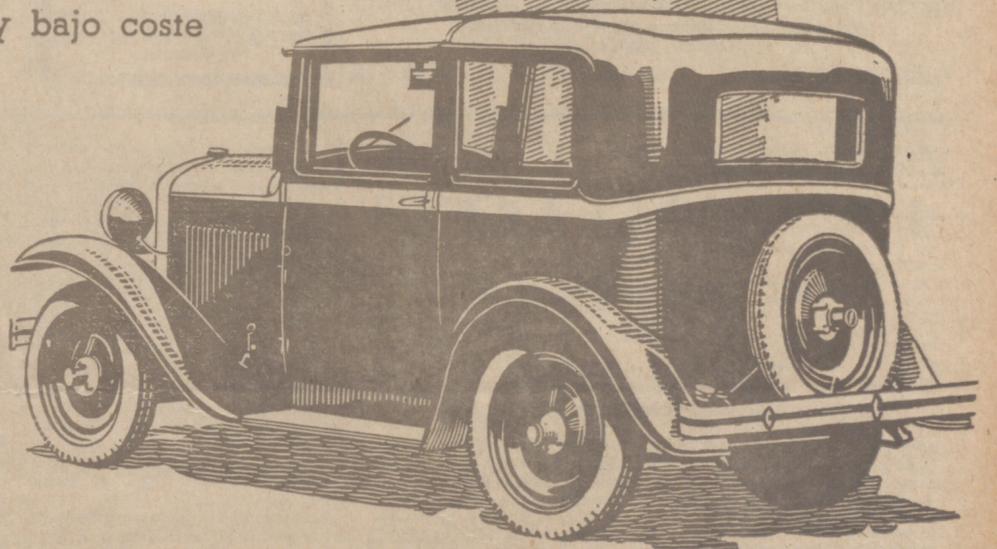
En todo coche Opel - ya sea de 4 ó de 6 cilindros - encuentra Vd. reunidas las características más preciadas de la técnica americana, tales como potencia, aceleración, comodidad, y las ventajas más destacadas de la fabricación europea a saber: reducida fuerza fiscal, mínimo consumo y bajo coste de adquisición.

Puede Vd. tener un coche Opel a partir de 7.750 pesetas. (En frontera, aduanas pagadas.)

Vea al concesionario y entérese de las facilidades de pago del G. M. A. C. Plan.

CONCESIONARIO:

**VICTOR VAZQUEZ**  
SAN PABLO, NUM. 5  
BURGOS



El Sedan de 4 plazas, 2 puertas, 4 cilindros puede obtenerse por Ptas. 8.795 en Irún o Port-Bou con aduanas pagadas.



**4 OPEL 6** RENDIMIENTO AMERICANO ECONOMÍA EUROPEA  
FABRICADO Y GARANTIZADO POR GENERAL MOTORS

## HERNIADOS!!

### JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas para la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

**HOTEL UNIVERSAL**

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

**RUFINO S. GONZALO**

HIBERTO DEL REY, 2, 4 y 6. — BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos. — Estuches de un kilo, medio kilo y cuartito de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

### LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7,20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», (tomo 1 y II (números 1.211 a 14))	pesetas 1'20
ALFONSO D'AUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17)	pesetas 1'80
GIACOMO LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26)	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

## Casa Munguía

Plaza Mayor, 42. Laim-Calvo, 9 y 11 BURGOS. Teléfono 503-R

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños.



Vestidos de lana, crespón seda y punto lana, edad de 8 a 14 años, a 14, 16, 18, 20 y 25 pesetas.



Vestidos niñas edad de 5 a 10 años, en lana, crespón o punto a 10, 12, 15, 16, 18 y 20 pesetas.

### Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espejón, 58. — BURGOS

Compra y venta de valores. — Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

### Avicultura campestre

Obrta de divulgación Avícola POR JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

2.ª EDICION (PRECIO 2 PTAS. (correo certificado, 240)

Pedidos al autor y Librerías LA HORRA — — — BURGOS

Esta obrta ha sido «adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas»

Comederos y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

### FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

### La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO**

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

### ¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'80 ptas. - Por correo, 2 ptas

**FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID**

+

**Recordatorios de defunción, senilios y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO**

### Balneario de Liérganes (Santander)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

**Se vende papel blanco para envolver**

### Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriybay), Oviedo: (La Montori, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafalga)

**Productos químicos y Abonos minerales**

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

**Servicio agronómico**

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegaco en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

## Agua VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.

HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.

BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.

TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18552-Barcelona. En Caldas, tel. 7

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 26 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canales, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linars Rivas, Villanueva, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Velada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 6 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don   
 profesión   
 señas

forma de pago  ¿(contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

**ENRIQUE MARTÍNEZ**

Laim-Calvo, 12. — BURGOS

## IVANHOE

EL CRUZADO POR WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

puesto que está en las garras del león.

—El león—dijo Ricardo—no ensangrienta sus uñas en bestias rendidas. Vive, pero sal dentro de tres días de Inglaterra; ve a ocultar tu infancia en la castiella de Normandía, y guárdate de dar a entender la parte que ha tenido mi hermano en esta villanía. Si te deslices en Inglaterra un momento después del término concedido, mueres; si pronuncias una palabra que manche el honor de mi familia, ni el tiempo de Dios te ha de preservar de mis traos. Por San Jorge que has de estar colgado de tus almenas hasta que los cueros vohayan dado fin de ti. Locksley, franquea a este hombre uno de los caballos de sus compañías; desármale, y déjale ir en paz.

—Ya veo—respondió el bandido—que estoy hablando con uno a quien no puedo ni debo desobedecer; pero soy de opinión de ahorrar a ese villano el trabajo de hacer una larga jornada.

—Tienes un corazón inglés—dijo el caballero—, y él te ha dicho que debes someterte a mis mandatos. Yo soy Ricardo de Inglaterra.

A estas palabras, pronunciadas con la majestad digna de un monarca y de los elevados sentimientos de «Corazón de León», los monteros se arrojaron a un tiempo, reconociéndole por su soberano, y pidiéndole el perdón de sus delitos.

—Alzaos, amigos—dijo Ricardo con la mayor afabilidad.

Notábase ya en su rostro la expresión, en él habitual, de buen humor y franqueza; había desaparecido toda la señal de resentimiento, y sólo en las sonrosadas mejillas se veían algunas huellas de los esfuerzos hechos durante tan desesperado conflicto.

—Alzaos, amigos—repitió—; vuestros excesos y descarríos no valen tanto como el leal servicio que habéis hecho a mi causa en el castiello de «Frente de Buey», y el socorro que habéis dado este día a vuestro soberano. Alzaos, y sed buenos vasallos de ahora en adelante. Y tú, valiente Locksley.

—No me des ese nombre—dijo el capitán—, sino el mío verdadero, que quizás la fama habrá llevado a vuestros oídos. Yo soy Robin Hood, del bosque de Sherwood (1).

—¡Rey de los bandidos y príncipe de la gente del bronco!—exclamó el rey—.

(1) Cuando los reyes normandos promulgaron en Inglaterra sus tiránicas ordenanzas de montes, se llenó la Isla de bandidos y descontentos, a quienes la crueldad de aquellas leyes había dado las armas de la desesperación. Robin Hood, cazador diestrísimo, hombre valiente y emprendedor capacitaneaba una formidable cuadrilla de estos desgraciados. Es personaje famoso en las crónicas y romances de aquellos tiempos.

¿Quién no habrá oído las famas de tus proezas, puesto que han llegado a Palestina? Pero nada temas. El velo del olvido cubrirá todo lo que ha pasado en mi ausencia durante las revueltas a que ella ha dado lugar.

—Bien dice la copia—exclamó Wamba interrumpiendo al rey, aunque no con su acostumbrada petulantia:— Faltó Zapirón, y al punto arman greca los ratones.

—¡Qué! ¿Estás aquí, Wamba?—dijo el rey—. Como hace tanto tiempo que no oigo tu voz, creí que las habías olvidado.

—¿Cuándo se separó la locura del valor?—dijo Wamba—. Aquí está el trofeo de mi espada—añadió señalando al caballo de Fitzurse—. ¡Y ojalá estuviera el buen animal lleno de vida y salud con tal de que el amo ocupara su lugar! Estas son todas mis hazañas porque el gabán no resiste a los golpes como un peto de acero. Mas si no te he igualado en el manejo de la espada, no podrás negar que sé manejar diestramente el cuerno.

—Y muy a propósito—dijo el monarca—. No olvides tus buenos servicios.

—«Confíteoro»—dijo entonces una voz trémula y compungida—. «Confíteoro», que es todo el latín de que me acuerdo. Confieso mis delitos, y pido la absolución antes de subir al palo.

Ricardo volvió la vista y descubrió al ermitaño, que estaba de rodillas, tirado al suelo el garrote, que no había estado ocioso durante la acción. Hacía cuanto podía por dar a sus facciones la expresión de la contrición más profunda, clavados los ojos en el Cielo e inclinadas hacia abajo las extremidades de los labios, como los cordones de una bolsa, según la comparación de Wamba; pero en medio de este aparato de santidad, bien se echaba de ver su natural truhanería y desfachatez. En una palabra, su aspecto era más bien el de un astuto hipócrita que el de un verdadero arrepentido.

—¿Por qué tanto abatimiento?—dijo Ricardo—. ¿Temes que llegue a oídos de tu diocésano la fama de las virtudes que practicas en tu ermita y del modo que tienes de servir a San Dunstan? No tengas miedo: Ricardo sabe guardar los secretos que se sellan con el jarro.

—No, benigno soberano—respondió el anacoreta (el cual es muy conocido en las historias con el nombre de hermano Tuck, y fué compañero y amigo de Robin Hood).— No temo al báculo sino al ceño. ¿Cómo no he de temblar si considero que mi sacrilego puño ha osado tocar al ungido del Señor?

—Ya se me había olvidado—dijo Ricardo—, aunque es cierto que me estu-

vieron zumbando todo el día los oídos. Pero si el golpe fué bien dado, que digan todos los presentes si no fué bien devuelto. Y si crees que te debo algo, pronto estoy a pagar lo que reclames.

—Nada menos—dijo el ermitaño—; la deuda está pagada y con usura. ¡Ojalá pague Vuestra Alteza tan cumplidamente las de su coronal!

—Si se pagaran con los puños—dijo el rey—, yo te aseguro que nunca estaría vacío mi tesoro.

—Pero ¿qué penitencia ha de hacer—repuso el ermitaño, volviendo a su postura humilde y abatida—, por tan impío desacato?

—No hablemos de eso—dijo Ricardo—. Después de haber recibido tantos golpes de infieles y paganos, no sería justo llevar a mal un pezcozon de un fingido ermitaño como el de Copmanhurst. Aunque si he de decir lo que siento, mejor sería para ti que entrases a servir en los monteros de mi guardia, custodiando mi persona, como hasta ahora ha custodiado la de San Dunstan.

—Señor—dijo Tuck—, perdone Vuestra Alteza si no acepto su favor. San Dunstan y yo nos avenimos perfectamente. Gran honor sería, sin duda, para mí vestir el uniforme de los monteros de vuestra guardia; mas si me entretengo, acaso, en consolar una viuda, o en prestar